

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 205 Martes 27 de octubre de 2009 Pág. 33176

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31166 FUSTES MANDRI, S.L.

D.º Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 956/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Andreu Posadas Guajardo, Francesc Filbà Pons y Jose Olle Izquierdo, se ha dictado auto en fecha 21/10/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fustes Mandri, S.L., por importe de 63.143,15 euros.

Barcelona, 21 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090076921-1